

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN  
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2022, LEY N°21.395  
PARTIDA 03 PODER JUDICIAL  
SEPTIEMBRE 2022**

Este informe<sup>1</sup>, elaborado por la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado (OPS), contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP)** en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de para el año 2022, desagregadas por Programa Presupuestario.

**Estado de Compromisos de Información 2022 Partida 03**

Capítulo/Programa	Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			Total Compromisos a la Fecha
		Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	
<b>GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>01 PODER JUDICIAL</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23</b>
01 Poder Judicial	18	9	0	0	9
02 Unidades de Apoyo a Tribunales	0	0	0	0	0
Articulado del Poder Judicial	26	14	0	0	14
<b>03 CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL</b>	<b>73</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>43</b>
01 Corporación Administrativa del Poder Judicial	16	10	0	0	10
Articulado CAPJ	57	33	0	0	33
<b>04 ACADEMIA JUDICIAL</b>	<b>40</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>
Articulado Academia Judicial	40	22	0	0	22
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>91</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>91</b>

**(\*) Compromisos Recibidos “Con Obs.”:** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPS, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 14 de la Ley de Presupuestos, señala: “Toda información que, de acuerdo con lo establecido en esta ley, deba ser remitida a cualquiera de las comisiones de la Cámara de Diputados o del Senado, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos...” y agrega que “Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.”. Asimismo, dicho artículo 14 dispone que “Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de presupuestos del sector público para el año siguiente.”.

Por su parte, el artículo 28 del mismo cuerpo legal, estableció: “Toda información que, de acuerdo con lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los ministerios y la

<sup>1</sup> Se estructura en las siguientes 5 columnas:

**NÚMERO DE GLOSA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.

**TEXTO:** Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).

**PLAZO DE ENTREGA:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

**N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPS:** Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPS.

**OBSERVACIONES:** Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPS, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará sólo en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano.”.

**NOTA:** Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPS y en la página web del Senado, link [http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina\\_presupuestos.html](http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html).

## Tabla de contenido

Glosas Comunes a la Partida 03 “PODER JUDICIAL” .....	3
Capítulo 01, Programa 01 “PODER JUDICIAL” .....	4
Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Capítulo 01 “PODER JUDICIAL” .....	7
Capítulo 03, Programa 01 “CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL” .....	11
Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos, Capítulo 03 “CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL” .....	14
Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos, Capítulo 04 “ACADEMIA JUDICIAL” .....	22

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN  
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.395  
PARTIDA 03 PODER JUDICIAL  
SEPTIEMBRE 2022**

Glosas Comunes a la Partida 03 “PODER JUDICIAL”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	<p><b>Asociada al Subtítulo 21, “Gastos en Personal”.</b></p> <p>Se informará <b>trimestralmente</b> acerca de la <b>implementación del sistema</b> de registro de seguimiento de <b>las causas de violencia de género</b>, en cuanto al cumplimiento de las medidas cautelares, suspensiones condicionales del procedimiento y penas accesorias.</p>	30/04/2022	<p><b>Ord. N° 1943</b> <b>Recibido el 26/04/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contiene:</b> informa acerca de la implementación del sistema de registro de seguimiento de las causas de violencia de género. <b>Formato:</b> digital.</p>
		30/07/2022	<p><b>Ord. N° 3732</b> <b>Recibido el 27/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contiene:</b> informa acerca de la implementación del sistema de registro de seguimiento de las causas de violencia de género. <b>Formato:</b> digital.</p>
		30/10/2022		
		30/01/2023		
03	<p>Se informará <b>semestralmente</b>, 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de</p>	30/329607/2022	<p><b>Ord. N° 3847</b> <b>Recibido el 29/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contiene:</b> gastos de remuneraciones de personal. <b>Formato:</b> digital.</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Trabajo y Previsión Social del Senado y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	30/01/2023		

## Capítulo 01, Programa 01 "PODER JUDICIAL"

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	<b>Asociada al Programa.</b> Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los <b>seminarios regionales realizados en el territorio de cada Corte de Apelaciones para aplicar protocolos de justicia a grupos minoritarios emanados de la Cumbre Judicial Iberoamericana</b> , en específico, el Protocolo Iberoamericano de actuación judicial para mejorar el acceso a la justicia de personas con discapacidad, migrantes, niñas, niños, adolescentes, comunidades y pueblos indígenas, y el Protocolo de Actuación Judicial para casos de Violencia de Género contra las Mujeres.	30/07/2022	<b>Ord. N° 3782</b> <b>Recibido el 27/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> informa Seminarios Regionales emanados de la Cumbre Judicial Iberoamericana. <b>Formato:</b> digital.
		30/01/2023		
02	<b>Asociada al Programa.</b> Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de estudios realizados sobre la necesidad de	30/07/2022	<b>Ord. N° 3872</b> <b>Recibido el 01/08/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> estudios realizados sobre la necesidad de contratación de peritos intérpretes en lengua indígena para la formalización y audiencias de personas con ese origen. <b>Formato:</b> digital.

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<b>contratación de peritos intérpretes</b> en lengua indígena para la formalización, y audiencias de personas con ese origen.	30/01/2023		
03	<b>Asociada al Programa.</b> Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos <b>recursos para financiar estudios sobre paridad de género en el Poder Judicial, el estado de verificación de la paridad en la actualidad y recomendaciones para generar mecanismos para su promoción.</b> El informe también deberá ser oficiado a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputados.	30/07/2022	<b>Ord. N° 3795</b> <b>Recibido el 28/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> recursos para financiar estudios sobre paridad de género en el Poder Judicial. <b>Formato:</b> digital.
		30/01/2023		
04	<b>Asociada al Programa.</b> Se informará <b>trimestralmente</b> acerca de la implementación del sistema de registro de seguimiento de las causas de violencia de género, en cuanto al cumplimiento de las <b>medidas cautelares, suspensiones condicionales del procedimiento y penas accesorias.</b>	30/04/2022	<b>Ord. N° 1943</b> <b>Recibido el 26/04/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> informa acerca de la implementación del sistema de registro de seguimiento de las causas de violencia de género. <b>Formato:</b> digital.
		30/07/2022	<b>Ord. N° 3732</b> <b>Recibido el 27/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> informa acerca de la implementación del sistema de registro de seguimiento de las causas de violencia de género. <b>Formato:</b> digital.
		30/10/2022		
		30/01/2023		
05	<b>Asociada al Programa.</b>	30/04/2022	<b>Ord. N° 2042</b> <b>Recibido el 29/04/2022</b>	<b>Contiene:</b> informa inviabilidad de envió de información, conforme lo solicitado en glosa.

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Se informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado y a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados, el <b>número de personas que a la fecha se encuentren en prisión preventiva por ilícitos cometidos en el contexto de reivindicaciones indígenas</b> , puntualizando la etnia a la que pertenece el acusado, sexo, edad, comuna de residencia, el delito del que se le acusa, el tiempo que lleva en prisión preventiva y el recinto penitenciario en que cumple la medida cautelar.		<a href="#">(Bajar archivo)</a>	Formato: digital.
		30/07/2022	Ord. N° 3717 Recibido el 27/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	Contiene: informa inviabilidad de envío de información, conforme lo solicitado en glosa. Formato: digital.
		30/10/2022		
		30/01/2023		
06	<p><b>Asociada al Programa.</b></p> <p>Se informará <b>trimestralmente</b> a las Comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de ambas Cámaras, 30 días después de terminado el trimestre respectivo, <b>acerca de la totalidad de los abogados integrantes de la Corte Suprema en el período señalado</b>, indicando los méritos considerados para la selección de cada uno.</p>	30/04/2022	Ord. N° 2041 Recibido el 29/04/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	Contiene: informa inviabilidad de envío de información, conforme lo solicitado en glosa. Formato: digital.
		30/07/2022	Ord. N° 3721 Recibido el 27/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	Contiene: informa inviabilidad de envío de información, conforme lo solicitado en glosa. Formato: digital.
		30/10/2022		
		30/01/2023		

## Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Capítulo 01 "PODER JUDICIAL"

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14	1.- <b>Un cronograma mensual, por subtítulos</b> , de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el <b>mes de marzo, y actualizado en el mes de julio</b> , junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	Ord. N° 1463 Recibido el 30/03/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> cronograma de por subtítulo de gasto. <b>Formato:</b> digital.
		31/07/2022	Ord. N° 3445 Recibido el 14/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> cronograma de por subtítulo de gasto. <b>Formato:</b> digital.
	6.- <b>Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras</b> de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022	Ord. N° 3845 Recibido el 01/08/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> link con actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras. <b>Formato:</b> digital.
	10.- <b>Informar trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre <b>las comisiones de servicio en el país y en el extranjero</b> . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	Ord. N°1874 Recibido el 21/04/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa sobre las comisiones de servicios en el país y en el extranjero. <b>Formato:</b> digital.
		30/07/2022	Ord. N°3674 Recibido el 25/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa sobre las comisiones de servicios en el país y en el extranjero. <b>Formato:</b> digital.
		30/10/2022		
		30/01/2023		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>12.- Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado <b>deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley.</b> Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran, vinculando esta información a las orientaciones estratégicas, objetivos prioritarios y resultados esperados para el período. Se deberá contemplar mecanismos de participación ciudadana, que permitan recoger inquietudes y realizar consultas sobre iniciativas en estudio o para la priorización de acciones futuras, a través de consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, conformados acorde lo establecido en el artículo 74 del decreto con fuerza de ley N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</p>	30/09/2022	<p><b>Ord. N°3672</b> <b>Recibido el 25/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> disposición en el sitio electrónico institucional respecto de la información relativa al presupuesto asignado. <b>Formato:</b> digital.</p>
	<p>14.- Se <b>informará trimestralmente</b>, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la <b>cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.</b></p>	30/04/2022	<p><b>Ord. N° 1867</b> <b>Recibido el 21/04/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> informa de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal. <b>Formato:</b> digital.</p>
		30/07/2022	<p><b>Ord. N° 3296</b> <b>Recibido el 11/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> informa de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal. <b>Formato:</b> digital.</p>
		30/10/2022		



ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
	19.- Se <b>informará semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los <b>mecanismos de asignación presupuestaria</b> de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022	<b>Ord. N° 3286</b> <b>Recibido el 08/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa mecanismos de asignación presupuestaria, <b>Formato:</b> digital.
		30/01/2023		
	20.- Se <b>informará semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los <b>gastos asociados a remuneraciones de trabajadores</b> , con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022	<b>Ord. N° 3855</b> <b>Recibido el 29/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, <b>Formato:</b> digital.
		30/01/2023		
	21.- Se <b>informará trimestralmente</b> , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de <b>la cantidad de reembolsos por licencias médicas</b> que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	<b>Ord. N° 1868 y N°1870</b> <b>Recibido el 21/04/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas, del Poder Judicial, entregando desglose según género, monto recuperado, al primer trimestre 2022. <b>Formato:</b> digital.
		30/07/2022	<b>Ord. N° 3599</b> <b>Recibido el 21/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas, del Poder Judicial, entregando desglose según género y monto recuperado. <b>Formato:</b> digital.
		30/10/2022		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
	<p>23.- Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.</p>	30/04/2022	<p><b>Ord. N°2054</b>  <b>Recibido el 02/05/2022</b>  <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> informa las contrataciones y desvinculaciones. Contiene: jurisdicción, unidad laboral y cargo.  <b>Formato:</b> digital</p>
		30/07/2022	<p><b>Ord. N°3607</b>  <b>Recibido el 21/07/2022</b>  <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> informa las contrataciones y desvinculaciones. Contiene: jurisdicción, unidad laboral y cargo.  <b>Formato:</b> digital</p>
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Capítulo 03, Programa 01 “CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	<p><b>Asociada al Programa.</b></p> <p>La Corporación Administrativa del Poder Judicial deberá enviar <b>semestralmente</b> a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el detalle de los gastos de los recursos destinados a la Corte Suprema, Corte de Apelaciones, Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional, Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, Juzgados de Garantía, Juzgados de Familia, Juzgados Civiles, Juzgados del Crimen, Juzgados de Menores, Juzgados del Trabajo, Juzgados de Competencia Común y Garantía y Juzgados de Competencia Común, indicando por cada tipo de tribunal el monto de gasto en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros e iniciativas de inversión. Además deberá informar <b>mensualmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los Tratos Directos y enviar las resoluciones fundadas que justifican dicha decisión.</p>	30/07/2022 (Informe Semestral)	<p><b>Ord. N°3811</b> Recibido el <b>01/08/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> ejecución presupuestaria de los recursos destinados a la Excm. Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional, Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, Juzgados de Garantía, Juzgados de Familia, Juzgados Civiles, Juzgados del Crimen, Juzgados de Menores, Juzgados del Trabajo, Juzgados de Competencia Común y Garantía y Juzgados de Competencia Común.</p> <p><b>Formato:</b> digital</p>
		30/01/2023 (Informe Semestral)		
		02/03/2022	<p><b>Ord. N°2601</b> Recibido el <b>31/05/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> información sobre tratos Directos. <b>Formato:</b> digital.</p>
		30/03/2022	<p><b>Ord. N°2601</b> Recibido el <b>31/05/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> información sobre tratos Directos. <b>Formato:</b> digital.</p>
		30/04/2022	<p><b>Ord. N°2601</b> Recibido el <b>31/05/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> información sobre tratos Directos. <b>Formato:</b> digital.</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/05/2022	Ord. N°2602 Recibido el 31/05/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> información sobre tratos Directos. <b>Formato:</b> digital.
		30/06/2022	Ord. N°3145 Recibido el 30/06/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> información sobre tratos Directos. <b>Formato:</b> digital.
		30/07/2022	Ord. N°3756 Recibido el 27/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> información sobre tratos Directos. <b>Formato:</b> digital.
		30/08/2022	Ord. N°4417 Recibido el 31/08/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> información sobre tratos Directos. <b>Formato:</b> digital.
		30/09/2022	Ord. N°4889 Recibido el 03/10/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> información sobre tratos Directos. <b>Formato:</b> digital.
		30/10/2022		
		30/11/2022		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/12/2022		
		30/01/2023		
03	<p><b>Asociada al Subtítulo 31.03 Proyectos de Inversión.</b></p> <p><b>Semestralmente</b> el Poder Judicial deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto el estado de avance de construcción de los centros de justicia que se emplazarán en las ciudades de Temuco, La Serena, Tomé y Chillán.</p>	30/07/2022	<p><b>Ord. N°3615</b> <b>Recibido el 21/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> avance en la construcción de los centros de justicia en las ciudades de Temuco, La Serena, Tomé y Chillán.</p> <p><b>Formato:</b> digital.</p>
		30/01/2023		

## Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos, Capítulo 03 "CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL"

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14	1.- <b>Un cronograma mensual, por subtítulos</b> , de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el <b>mes de marzo, y actualizado en el mes de julio</b> , junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	<b>Ord. N° 1463</b> <b>Recibido el 30/03/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> cronograma de por subtítulo de gasto. <b>Formato:</b> digital.
		31/07/2022	<b>Ord. N° 3445</b> <b>Recibido el 14/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> cronograma de por subtítulo de gasto. <b>Formato:</b> digital.
	3.- En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán <b>publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral</b> que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.  Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022	<b>Ord. N° 1915</b> <b>Recibido el 25/04/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa que la individualización de la nómina de beneficiarios, montos, asignados y la modalidad de asignación está disponible en el sitio electrónico. <b>Formato:</b> digital.
		30/07/2022	<b>Ord. N° 3616</b> <b>Recibido el 21/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa que la individualización de la nómina de beneficiarios, montos, asignados y la modalidad de asignación está disponible en el sitio electrónico. <b>Formato:</b> digital.
		30/10/2022		
		30/01/2023		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	4.- En caso de contar con asignaciones correspondientes al Subtítulo 31, la entidad responsable de la ejecución de los recursos deberá informar a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, <b>a más tardar el 31 de marzo de 2022, la nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a los recursos señalados</b> , su calendario de ejecución y, en caso de ser pertinente, su calendario de licitación.	31/03/2022	Ord. N° 1505 y 1507 Recibido el 31/03/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> la nómina de los proyectos y programas financiados con cargo al Subtítulo 31. <b>Formato:</b> digital.
	6.- <b>Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras</b> de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022	Ord. N° 3845 Recibido el 01/08/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> link con actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras. <b>Formato:</b> digital.
	10.- <b>Informar trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre <b>las comisiones de servicio en el país y en el extranjero</b> . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	Ord. N°1874 Recibido el 21/04/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa sobre las comisiones de servicios en el país y en el extranjero, al primer trimestre 2022. <b>Formato:</b> digital.
30/07/2022		Ord. N°3674 Recibido el 25/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa sobre las comisiones de servicios en el país y en el extranjero. <b>Formato:</b> digital.	
30/10/2022				
30/01/2023				
	12.- Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado <b>deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta</b>	30/09/2022	Ord. N°3672 Recibido el 25/07/2022	<b>Contenido:</b> disposición en el sitio electrónico institucional respecto de la información relativa al presupuesto asignado.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p><b>ley.</b> Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran, vinculando esta información a las orientaciones estratégicas, objetivos prioritarios y resultados esperados para el período. Se deberá contemplar mecanismos de participación ciudadana, que permitan recoger inquietudes y realizar consultas sobre iniciativas en estudio o para la priorización de acciones futuras, a través de consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, conformados acorde lo establecido en el artículo 74 del decreto con fuerza de ley N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</p>		<p><a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p>Formato: digital.</p>
	<p>13.- Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán <b>informar trimestralmente</b> a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, <b>de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29</b>, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.</p>	30/04/2022	<p><b>Ord. N°1753</b> Recibido el <b>13/04/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> informa los montos de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos ítem del subtítulo 29. <b>Formato:</b> digital.</p>
30/07/2022		<p><b>Ord. N°3669</b> Recibido el <b>25/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> informa los montos de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos ítem del subtítulo 29. <b>Formato:</b> digital.</p>	
30/10/2022				
30/01/2023				
	<p>14.- Se <b>informará trimestralmente</b>, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la <b>cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia</b></p>	30/04/2022	<p><b>Ord. N° 1867</b> Recibido el <b>21/04/2022</b></p>	<p><b>Contenido:</b> informa de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, al primer trimestre 2022.</p>



ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.		<a href="#">(Bajar archivo)</a>	Formato: digital.
		30/07/2022	Ord. N° 3296 Recibido el 11/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal. <b>Formato:</b> digital.
		30/10/2022		
		30/01/2023		
	15.- Se <b>informará trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de <b>los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución</b> , aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	Ord. N°1977 Recibido el 27/04/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución. <b>Formato:</b> digital.
		30/07/2022	Ord. N°3880 Recibido el 01/08/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución. <b>Formato:</b> digital.
		30/10/2022		
		30/01/2023		
	16.- Se <b>informará semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de <b>los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos</b> creados por ellos mismos y los montos de gasto	30/07/2022	Ord. N°3784 Recibido el 29/09/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos. <b>Formato:</b> digital.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/01/2023		
	17.- Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de <b>los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información</b> , con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022	<b>Ord. N°3787</b> <b>Recibido el 29/09/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información. <b>Formato:</b> digital.
		30/01/2023		
	18.- Se informará <b>mensualmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la <b>nómina de las inversiones públicas</b> , incluidos los proyectos que han sido concesionados, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables.	02/03/2022	<b>Ord. N° 813</b> <b>Recibido el 18/02/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> da cuenta que no hay ejecución de proyectos concesionados. <b>Formato:</b> digital.
		30/03/2022	<b>Ord. N° 921</b> <b>Recibido el 28/02/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> da cuenta que no hay ejecución de proyectos concesionados. <b>Formato:</b> digital.
		30/04/2022	<b>Ord. N° 1530</b> <b>Recibido el 01/04/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> da cuenta que no hay ejecución de proyectos concesionados. <b>Formato:</b> digital.
		30/05/2022	<b>Ord. N° 2510</b> <b>Recibido el 25/05/2022</b>	<b>Contiene:</b> da cuenta que no hay ejecución de proyectos concesionados. <b>Formato:</b> digital.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			<a href="#">(Bajar archivo)</a>	
		30/06/2022	Ord. N° 3170 Recibido el 01/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> da cuenta que no hay ejecución de proyectos concesionados. <b>Formato:</b> digital.
		30/07/2022	Ord. N° 3617 Recibido el 21/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> da cuenta que no hay ejecución de proyectos concesionados. <b>Formato:</b> digital.
		30/08/2022	Ord. N° 4378 Recibido el 30/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> da cuenta que no hay ejecución de proyectos concesionados. <b>Formato:</b> digital.
		30/09/2022	Ord. N° 4823 Recibido el 28/09/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contiene:</b> da cuenta que no hay ejecución de proyectos concesionados. <b>Formato:</b> digital.
		30/10/2022		
		30/11/2022		
		30/12/2022		
		30/01/2023		
		30/07/2022	Ord. N° 3286	<b>Contenido:</b> informa mecanismos de asignación presupuestaria,

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	19.- Se <b>informará semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los <b>mecanismos de asignación presupuestaria</b> de cada programa que conforma la partida respectiva.		Recibido el 08/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	Formato: digital.
		30/01/2023		
	20.- Se <b>informará semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los <b>gastos asociados a remuneraciones de trabajadores</b> , con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022	Ord. N° 3855 Recibido el 29/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, <b>Formato:</b> digital.
		30/01/2023		
	21.- Se <b>informará trimestralmente</b> , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de <b>la cantidad de reembolsos por licencias médicas</b> que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	Ord. N° 1868 y N°1870 Recibido el 21/04/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas, del Poder Judicial, entregando desglose según género y monto recuperado. <b>Formato:</b> digital.
		30/07/2022	Ord. N° 3599 Recibido el 21/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas, del Poder Judicial, entregando desglose según género y monto recuperado. <b>Formato:</b> digital.
		30/10/2022		
		30/01/2023		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	22.- Se <b>informará trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de <b>los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles</b> que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2022	<b>Ord. N° 1877</b> <b>Recibido el 21/04/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa el detalle de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros inmuebles, en el Poder Judicial, entregando desglose según: catálogo, descripción y devengo del mes. <b>Formato:</b> digital.
		30/07/2022	<b>Ord. N° 3597 y 3602</b> <b>Recibido el 21/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa el detalle de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros inmuebles, en el Poder Judicial, entregando desglose según: catálogo, descripción y devengo del mes. <b>Formato:</b> digital.
		30/10/2022		
		30/01/2023		
	23.- <b>Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre.</b> En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	<b>Ord. N°2054</b> <b>Recibido el 02/05/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa las contrataciones y desvinculaciones. Contiene: jurisdicción, unidad laboral y cargo. <b>Formato:</b> digital
		30/07/2022	<b>Ord. N°3607</b> <b>Recibido el 21/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa las contrataciones y desvinculaciones. Contiene: jurisdicción, unidad laboral y cargo. <b>Formato:</b> digital
		30/10/2022		
		30/01/2023		

## Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos, Capítulo 04 “ACADEMIA JUDICIAL”

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14	1.- <b>Un cronograma mensual, por subtítulos</b> , de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el <b>mes de marzo, y actualizado en el mes de julio</b> , junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	Ord. N°216 Recibido el 26/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa cronograma mensual por subtítulos. <b>Formato:</b> digital
		31/07/2022	Ord. N°216 Recibido el 26/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa cronograma mensual por subtítulos. <b>Formato:</b> digital
	3.- En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán <b>publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral</b> que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.  Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022	Ord. N°216 Recibido el 26/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa los informes trimestrales de gastos del Subtítulo 24 publicados en el link de la página web de la Academia Judicial. <a href="#">Subtítulo 24 – Academia Judicial</a> <b>Formato:</b> digital
		30/07/2022	Ord. N°216 Recibido el 26/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa los informes trimestrales de gastos del Subtítulo 24 publicados en el link de la página web de la Academia Judicial. <a href="#">Subtítulo 24 – Academia Judicial</a> <b>Formato:</b> digital
		30/10/2022		
		30/01/2023		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	6.- <b>Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras</b> de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022	<a href="https://academiajudicial.cl/transparencia/05-adquisiciones-y-contrataciones/licitaciones/">https://academiajudicial.cl/transparencia/05-adquisiciones-y-contrataciones/licitaciones/</a>	
	10.- <b>Informar trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre <b>las comisiones de servicio en el país y en el extranjero</b> . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	<b>Ord. N° 144</b> <b>Recibido el 03/05/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa de las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. <b>Formato:</b> digital.
30/07/2022		<b>Ord. N°216</b> <b>Recibido el 26/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa que no existen gastos asociados a comisiones de servicio en el país y en el extranjero durante el segundo trimestre. <b>Formato:</b> digital.	
30/10/2022				
30/01/2023				
	12.- Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado <b>deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley</b> . Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran, vinculando esta información a las orientaciones estratégicas, objetivos prioritarios y resultados esperados para el período. Se deberá contemplar mecanismos de participación ciudadana, que permitan recoger inquietudes y realizar consultas sobre	30/09/2022	<a href="https://academiajudicial.cl/transparencia/07-presupuesto-asignado-y-su-ejecucion/presupuesto-asignado/">https://academiajudicial.cl/transparencia/07-presupuesto-asignado-y-su-ejecucion/presupuesto-asignado/</a>	

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	iniciativas en estudio o para la priorización de acciones futuras, a través de consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, conformados acorde lo establecido en el artículo 74 del decreto con fuerza de ley N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.			
	14.- Se <b>informará trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la <b>cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental</b> postnatal.	30/04/2022	<b>Ord. N° 144</b> <b>Recibido el 03/05/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal. <b>Formato:</b> digital.
30/07/2022		<b>Ord. N°216</b> <b>Recibido el 26/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa que no existen trabajadoras mujeres haciendo uso de permiso de lactancia ni trabajadores hombres haciendo uso de permiso parental postnatal. <b>Formato:</b> digital.	
30/10/2022				
30/01/2023				
	15.- Se <b>informará trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de <b>los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución</b> , aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	<b>Ord. N° 144</b> <b>Recibido el 03/05/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución. <b>Formato:</b> digital.
30/07/2022		<b>Ord. N°216</b> <b>Recibido el 26/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa que la institución no está adscrita a la Ley de Compras Públicas. Informa de los montos ejecutados en los programas. <b>Formato:</b> digital.	



ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2022		
		30/01/2023		
	16.- Se <b>informará semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de <b>los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos</b> creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022	<b>Ord. N°216</b> <b>Recibido el 26/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa que no existen gastos asociados a la generación de software informáticos. <b>Formato:</b> digital.
		30/01/2023		
	17.- Se <b>informará semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de <b>los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información</b> , con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022	<b>Ord. N°216</b> <b>Recibido el 26/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa que el gasto asociado en el almacenamiento informático de la información asciende a \$1.067.780, durante el primer semestre y fue adjudicado mediante trato directo. <b>Formato:</b> digital.
		30/01/2023		
	19.- Se <b>informará semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los <b>mecanismos de asignación presupuestaria</b> de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022	<b>Ord. N°216</b> <b>Recibido el 26/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa que para todos los programas de la Academia Judicial los mecanismos de asignación presupuestaria utilizados en la asignación de recursos hacia nuestros beneficiarios, son los procesos de selección emanados desde el Consejo Directivo de la Academia Judicial. <b>Formato:</b> digital.
		30/01/2023		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	20.- Se <b>informará semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los <b>gastos asociados a remuneraciones de trabajadores</b> , con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022	<b>Ord. N°216</b> <b>Recibido el 26/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa los gastos en remuneraciones realizados durante el primer semestre, considerando que todos los trabajadores de la Academia Judicial están contratados por el código del trabajo. <b>Formato:</b> digital.
		30/01/2023		
	21.- Se <b>informará trimestralmente</b> , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de <b>la cantidad de reembolsos por licencias médicas</b> que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	<b>Ord. N° 144</b> <b>Recibido el 03/05/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas. <b>Formato:</b> digital.
		30/07/2022	<b>Ord. N°216</b> <b>Recibido el 26/07/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa que no existen reembolsos por licencias médicas que pudiesen ser consideradas como enfermedades laborales. <b>Formato:</b> digital.
		30/10/2022		
		30/01/2023		
	22.- Se <b>informará trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de <b>los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles</b> que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2022	<b>Ord. N° 144</b> <b>Recibido el 03/05/2022</b> <a href="#">(Bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles. <b>Formato:</b> digital.
		30/07/2022	<b>Ord. N°216</b> <b>Recibido el 26/07/2022</b>	<b>Contenido:</b> informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			<a href="#">(Bajar archivo)</a>	Formato: digital.
		30/10/2022		
		30/01/2023		
	23.- Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	Ord. N° 144 Recibido el 03/05/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	Contenido: informa las contrataciones y desvinculaciones realizadas. Formato: digital.
		30/07/2022	Ord. N°216 Recibido el 26/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a>	Contenido: informa las contrataciones y desvinculaciones realizadas. Formato: digital.
		30/10/2022		
		30/01/2023		

## OTRAS COMUNICACIONES

N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	Emisor	Materia
ORD. N°1872	Corporación Administrativa del Poder Judicial	Contenido: remite información numeral 11, artículo 14.

N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	Emisor	Materia
<p>Recibido el 21/04/2022 <a href="#">(bajar archivo)</a></p>		<p><b>Formato:</b> la información se presenta y almacena en formato digital (PDF).</p>
<p>ORD. N°1893 Recibido el 22/04/2022 <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p>Corporación Administrativa del Poder Judicial</p>	<p><b>Contenido:</b> remite información numeral 09, artículo 14. <b>Formato:</b> la información se presenta y almacena en formato digital (PDF).</p>
<p>Ord. N° 3286 Recibido el 11/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p>Corporación Administrativa del Poder Judicial</p>	<p><b>Contenido:</b> remite información numeral 09, artículo 14. <b>Formato:</b> la información se presenta y almacena en formato digital (PDF).</p>
<p>ORD. N°3609 Recibido el 22/07/2022 <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p>Corporación Administrativa del Poder Judicial</p>	<p><b>Contenido:</b> remite información numeral 11, artículo 14. <b>Formato:</b> la información se presenta y almacena en formato digital (PDF).</p>
<p>Ord. N°216 Recibido el 26/07/2022 <a href="#">(Bajar archivo)</a></p>	<p>Academia Judicial</p>	<p><b>Contenido:</b> gasto en publicidad y difusión. <b>Formato:</b> la información se presenta y almacena en formato digital (PDF).</p>
<p>ORD. N°3606 Recibido el 22/07/2022 <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p>Corporación Administrativa del Poder Judicial</p>	<p><b>Contenido:</b> remite información numeral 9, artículo 14. <b>Formato:</b> la información se presenta y almacena en formato digital (PDF).</p>